Universidad de Cartagena
Fundada en 1827

Cartagena, 17 de abril de 2013

Señores
HONORABLE CÁMARA DE REPRESENTANTE
Bogotá, D.C.

Secretaría General
CORRESPONDENCIA
17 ABR 2013
10:28
10029

Cordial saludo:

De acuerdo con la invitación que la Honorable Cámara de Representantes cursó a la Universidad de Cartagena, para asistir a la sesión plenaria del día 17 de abril de 2013, y dar respuesta al cuestionario presentado en la proposición, es necesario señalar algunos antecedentes que revelan las circunstancias y las motivaciones del Honorable Representante William García Tirado, quien presenta la proposición.

En los últimos meses, el Honorable Representante William García Tirado ha presentado tres derechos de petición, sobre la misma temática. Estas peticiones se han atendido y respondido de manera suficiente. No obstante, esto no impide que enviemos a la Honorable Cámara de Representantes la información documental requerida, no sólo como una obligación legal, de acuerdo con nuestra naturaleza pública, sino también como manifestación de la transparencia de nuestros actos en la Universidad de Cartagena, que igualmente ponemos a disposición y consideración de toda la comunidad.

Sin embargo, en razón de que en la proposición se nos solicita una información que se responde y se sustenta con los documentos anexos, consideramos que la presencia de la Universidad de Cartagena en la plenaria de la Honorable Cámara de Representantes, no aporta elementos adicionales al cuestionario. Por tanto, declinamos muy respetuosamente la invitación que se nos cursa.

También reiteramos que esta solicitud resulta redundante por cuanto toda la información requerida reposa en las oficinas del Honorable Representante William García Tirado. Y nos preocupa que, sin el menoscabo de la labor que deben cumplir los congresistas y los ciudadanos, una sola persona –en el supuesto de un mal entendido control político- insista en solicitar, en repetidas ocasiones, una información que la Universidad de Cartagena, además de entregársela a él, ha hecho pública en diversos escenarios y ante diversas instancias. Por ejemplo, la rendición de cuentas en audiencia pública celebrada el pasado 26 de enero, con transmisión en directo a través de la emisora, el canal de televisión y la página web de nuestra Universidad.

Rectoría
Centro - Calle de la Universidad Cra. 6 No. 36-100, Claustro de San Agustín
Teléfonos: 6641068 6600676 Fax: 6600380
E-mail: rectoria@unicartagena.edu.co **web: www.unicartagena.edu.co**
Cartagena de Indias, D.T. y C. – Colombia

Un mes antes del informe de rendición de cuentas, la convocatoria se publicó en diversos medios para que se plantearan las preguntas pertinentes y los interesados pudiesen asistir a la audiencia. Con esto, teníamos el objetivo de que la ciudadanía, la comunidad universitaria, los medios de comunicación, las organizaciones cívicas, los organismos judiciales y de control, los gremios y los dirigentes políticos de la ciudad preguntasen sobre cualquier tema relacionado con la Universidad de Cartagena. Ese era un escenario propicio para establecer un diálogo constructivo, y si se quiere un debate, sobre la gestión de la Universidad.

Como institución de educación superior, reconocemos la trascendencia de la labor legislativa de la Cámara de Representantes. Ella se constituye en uno de los espacios naturales para la definición de las políticas públicas en todos los ámbitos de la vida nacional. Hemos participado junto con sus miembros en proyectos de interés para el futuro de la educación en Colombia. Una muestra de ello, es que el primer debate del proyecto de ley estatutaria sobre autonomía universitaria se desarrolló en la Universidad de Cartagena, con la presencia de Honorables Representantes a la Cámara y de la Ministra de Educación.

Podríamos entender que la motivación real del Honorable Representante William García Tirado, por solicitar con insistencia información acerca de una gestión que todos los órganos de control y judiciales han revisado y valorado, se encontraría en un desencanto personal, que no se compadece con la gloria de una institución que lo acogió y lo formó como un ciudadano de bien. Sólo eso explica su beligerancia y sus mensajes permanentes de que llevaría al Rector de la Universidad de Cartagena a responder ante el Congreso, lo que por supuesto, no nos intimidó jamás.

En varias entrevistas concedidas a algunas emisoras de Cartagena, el Honorable Representante William García Tirado dejó entrever sus reales intenciones sobre la invitación: el cuestionamiento a la Universidad de Cartagena sobre sindicaciones infundadas. Esos cuestionamientos con los que sindica a la administración de la Universidad de Cartagena son competencia de otros entes del Estado. Los cuales ya han actuado y se han pronunciado, como se evidencia en los soportes de nuestra respuesta. Los debates y el control político sobre la educación superior pública deben hacerse con base en unas motivaciones propositivas.

Nuestra labor al frente de la Universidad ha estado abierta a la inspección y vigilancia del Ministerio de Educación Nacional, al escrutinio de los organismos judiciales y de control, a las veedurías de las organizaciones cívicas, a las auditorías internas permanentes y a las auditorías de las entidades certificadoras. En las respuestas a su cuestionario anexamos diversos pronunciamientos de la Contraloría, la Procuraduría, la Fiscalía y el Ministerio de Educación Nacional sobre el manejo de los recursos de la Universidad, incluyendo los que se perciben por la Estampilla. La gestión de esta administración nos permitió recibir la certificación internacional ISO 9001 y la certificación NTC GP 1000 que se otorga a las instituciones públicas del país. Todo esto está contenido en los 23 anexos con toda la información que nos solicitan y con otros documentos que evidencian la gestión de la Universidad de Cartagena desde el año 2006, cuando Germán Sierra Anaya accedió a la Rectoría.

En ese sentido, destacamos que la Universidad de Cartagena ha venido desarrollando, desde 2006, unas políticas institucionales que han permitido el crecimiento en todas las áreas. Los lineamientos y las cifras se pueden resumir en el desarrollo de una política de calidad académica e investigativa, de aumento de la cobertura con equidad, de calidad de la gestión, de sostenibilidad financiera, de impacto local y regional, de proyección internacional y de crecimiento de la infraestructura. Todo ello se ha logrado con el uso racional, eficiente, responsable y honesto de los recursos que nos llegan.

De otro lado, encontramos que el Honorable Representante William García Tirado cuestiona algunos procedimientos con los que la Universidad de Cartagena actúa al amparo del más sagrado de sus derechos: la autonomía universitaria. ¿Entiende él los alcances de este principio consagrado en la Constitución y sobre el cual versan innumerables sentencias de la Honorable Corte Constitucional y diversos conceptos del Honorable Consejo de Estado?

Esta declinación no constituye, en consecuencia, un desaire a la plenaria de la Honorable Cámara de Representantes, ni una evasión a su legítima función de acceder a la información y ejercer el control político de las entidades públicas. Es una manera de manifestar nuestro inconformismo por el tratamiento que el Honorable Representante William García Tirado tiene con una de las universidades más antiguas y gloriosas del país (fundada en 1827, por los generales Simón Bolívar y Francisco de Paula Santander), una institución oficial que puede mostrar indicadores positivos en todas las áreas académicas, investigativas, de proyección social, administrativas y financieras que la conforman.

Por último, invitamos a todos los Honorables Congresistas a que visiten a la Universidad de Cartagena, conozcan y verifiquen por qué somos la institución de educación superior líder de la región Caribe. En una ciudad llena de inequidades y dificultades sociales, la Universidad es una de las pocas instituciones que permanentemente trabaja para cerrar la brecha social (como quiera que el 96% de nuestros estudiantes sean de los estratos 1, 2 y 3) y generar espacios de oportunidad para transformar la vida de las personas.

Cordialmente,

GERMÁN ARTURO SIERRA ANAYA
Rector

Rectoría
Centro - Calle de la Universidad Cra. 6 No. 36-100, Claustro de San Agustín
Teléfonos: 6641068 6600676 Fax: 6600380
E-mail: rectoria@unicartagena.edu.co **web: www.unicartagena.edu.co**
Cartagena de Indias, D.T. y C. – Colombia